

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL  
N° 022-2025-OCI/0610-SVC**

**VISITA DE CONTROL  
PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES  
DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO,  
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE  
TRASVASE - TÚNELES CHOTANO Y CONCHANO,  
DISTRITOS DE CHOTA Y CONCHÁN, PROVINCIA DE  
CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA**

**PERIODO DE EVALUACIÓN:  
DEL 9 DE ABRIL AL 15 DE ABRIL DE 2025**

**TOMO I DE I**

**CHICLAYO, 21 DE ABRIL DE 2025**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**INFORME DE VISITA DE CONTROL**  
**N° 022-2025-OCI/0610-SVC**

**“OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE TRASVASE - TÚNELES CHOTANO  
Y CONCHANO, DISTRITOS DE CHOTA Y CONCHÁN, PROVINCIA DE CHOTA,  
DEPARTAMENTO CAJAMARCA”**

**ÍNDICE**

| DENOMINACIÓN   | N° Pág. |
|--|---------|
| I. ORIGEN  | 1       |
| II. OBJETIVOS  | 1       |
| III. ALCANCE   | 1       |
| IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD                         | 1       |
| V. SITUACIONES ADVERSAS  | 2       |
| VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL                   | 19      |
| VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS | 19      |
| VIII. CONCLUSIÓN   | 19      |
| IX. RECOMENDACIONES  | 19      |
| APÉNDICES  | 21      |



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHUYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

**INFORME DE VISITA DE CONTROL**  
**N° 022-2025-OCI/0610-SVC**

**“OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE TRASVASE - TÚNELES CHOTANO  
Y CONCHANO, DISTRITOS DE CHOTA Y CONCHÁN, PROVINCIA DE CHOTA,  
DEPARTAMENTO CAJAMARCA”**

**I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones mediante oficio n.° 000073-2025-CG/OCI0610 de 8 de abril de 2025, notificado a través de la casilla electrónica n.° 20148346055, de 9 de abril de 2025 registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0610-2025-022, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y sus modificatorias.

**II. OBJETIVOS**

**2.1 Objetivo general**

Determinar mediante visita de inspección si la Operación y Mantenimiento de las obras de Traslase-Túneles Chotano y Conchano, distritos de Chota y Conchán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca se viene realizando de conformidad con el reglamento de operadores, manual de operaciones y normativa aplicable.

**2.2 Objetivo específico**

- Determinar mediante visita de inspección si la Operación y Mantenimiento de la obra de Traslase del Túnel Chotano, distrito de Chota, provincia de Chota, departamento de Cajamarca al 15 de abril de 2025, se viene realizando de conformidad con el reglamento de operadores, manual de operaciones y normativa aplicable.
- Determinar mediante visita de inspección si la Operación y Mantenimiento de la obra de Traslase del Túnel Conchano, distrito de Conchán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca al 15 de abril de 2025, se viene realizando de conformidad con el reglamento de operadores, manual de operaciones y normativa aplicable.

**III. ALCANCE**

La Visita de Control se desarrolló a la Operación y Mantenimiento de las obras de Traslase - Túneles Chotano y Conchano, el cual se encuentra a cargo del Proyecto Especial Olmos Tinajones en adelante la “Entidad”, que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones; y ha sido ejecutada del 9 al 15 de abril de 2025, en los distritos de Chota y Conchán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

**IV. INFORMACIÓN RESPECTO AL HITO DE CONTROL**

La Autoridad Nacional del Agua (en adelante, ANA) mediante Resolución Jefatural n.° 364-2014-ANA de 22 de diciembre de 2014 otorgó al Proyecto Especial Olmos Tinajones a través del Gobierno Regional de Lambayeque, el título habilitante como “Operador del Sector Hidráulico Mayor Tinajones – Clase A” por un plazo de 5 años a partir de enero del 2015, comprendiendo en su Anexo 01 un listado de obras hidráulicas el conjunto de obras hidráulicas del sistema mayor de



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

riego y drenaje del valle Chancay Lambayeque, entre ellas el Túnel Chota y Conchano con la siguiente características:

“(…)

- i) Túnel Conchano, permite derivar las aguas del río Conchano (90MMC) al cauce del río Chotano, tiene una longitud de 4 213m, su capacidad máxima es de 13 m<sup>3</sup>/s, la sección circular es de 2.50m de diámetro y revestido de concreto, y obras conexas. Cuenta con un canal de entrada de 48.20m de longitud con base de 3.65m y una altura promedio de 3.65m y una altura promedio de 3.0m; y con un Canal de salida de 57.30 de longitud con base de 3.5m y una altura promedio de 2.70m.
- ii) Túnel Chotano, esta obra permite derivar las aguas del río Chotano al río Chancay, tiene una longitud de 4 766m, con una capacidad de conducción de 29 m<sup>3</sup>/s (inicialmente de 31m<sup>3</sup>/s, luego de la reparación se redujo su capacidad), revestido de concreto simple, de sección con diámetro de 3.37m; permite el trasvase de 20MMC (incluyendo las aguas de trasvase del río Conchano de 90MMC)

(…)”

Posteriormente, con Resolución Jefatural n.º 039-2020-ANA de 7 de febrero de 2020, se resolvió renovar a favor del Proyecto Especial Olmos Tinajones del Gobierno Regional de Lambayeque, con eficacia anticipada al 27 de diciembre de 2019, por el plazo de 5 años, el título habilitante como “Operador del Sector Hidráulico Mayor Tinajones – Clase A”.

## Proyecto Tinajones

El Proyecto Tinajones se sustenta en la derivación de 510 millones de metros cúbicos por año (MMC/año) de recursos hídricos de los ríos Chotano, Conchano, Llaucano y afluentes, ubicados en la Vertiente del Atlántico, en dos etapas; la primera de ellas, ya ejecutada a efectos de regular las aguas en la cuenca del río Chancay – Lambayeque (actualmente esta oferta hídrica es de 1,000 MMC/año = Chancay 750 MMC + 250 MMC de trasvase) ubicado en la Vertiente del Pacífico, para afianzar la oferta hídrica y aprovechar las aguas de manera regulada en el riego de tierras agrícolas (100.000 Ha) de los valles Chancay - Lambayeque, y parte de La Leche y Zaña, y en el afianzamiento de la generación de energía eléctrica (900 GWh/año). El proyecto comprende las obras de infraestructura hidráulica de trasvase, de almacenamiento, distribución, de irrigación.

## Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica

El Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor para el año 2023 - POMDIHMA 2023<sup>1</sup> consideró dentro del presupuesto para el año 2023, el mantenimiento de las obras de trasvase de los Túneles Chotano y Conchano un monto de S/ 672 764,80, asimismo para el año 2024, El Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor - POMDIHMA 2024<sup>2</sup> consideró dentro del presupuesto el mantenimiento de las obras de trasvase de los Túneles Chotano y Conchano un monto de S/ 860 829,35, por otro lado, el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor - POMDIHMA 2025<sup>3</sup> consideró dentro del presupuesto para el año 2025, el mantenimiento de las obras de trasvase de los Túneles Chotano y Conchano un monto de S/ 883 855,27.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la información y documentación relacionada a las actividades de mantenimiento de las obra de trasvase de los Túneles Chotano y Conchano, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos relacionados a la operación y mantenimiento de las obras de Traslase-Túneles Chotano y Conchano, distritos de Chota y Conchán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, la cual se expone a continuación:

<sup>1</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa n.º 0169-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 24 de marzo de 2023.

<sup>2</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa n.º 0698-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 29 de diciembre de 2023

<sup>3</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa n.º 1001-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 26 de diciembre de 2024



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

1. ENTIDAD NO REALIZÓ EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, HIDRÁULICAS Y ELECTROMECAÑICAS DE LA OBRAS DE TRASVASE DE LOS TÚNELES CHOTANO Y CONCHANO DURANTE LOS AÑOS 2023 Y 2024 PESE A CONTAR CON PRESUPUESTO APROBADO, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, PONIENDO EN RIESGO LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE VOLUMENES AL RÍO CHANCAY Y, POR ENDE, EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO AL SISTEMA HIDRÁULICO TINAJONES.

a) Condición

El numeral 35.1 del artículo 35° del Título II del Capítulo V del Reglamento de la Ley 29338 Ley de Recurso Hídricos establece que, son responsabilidades de los operadores de infraestructura hidráulica ejercer las actividades de captación, regulación, conducción, distribución y demás necesarias para prestar el suministro de agua en forma oportuna.

El capítulo IV del Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica<sup>4</sup> en el Artículo 25, numeral 25.1 establece que, el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica - POMDIH es el instrumento de planificación que comprende las actividades que va a ejecutar durante un año.

De acuerdo al capítulo II, numeral 2.4 literal j) del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones<sup>5</sup> establece como parte de sus funciones generales “Desarrollar las actividades de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Mayor del Sistema Tinajones”.

El Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor para el año 2023 - POMDIHMA 2023<sup>6</sup> consideró dentro del presupuesto para el año 2023, el mantenimiento de las obras de trasvase de los Túneles Chotano y Conchano un monto de S/ 610 412,97, como se observa en la siguiente imagen:

**Imagen n.º 1**  
**Resumen de Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica -POMDIHMA 2023**

| Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica                   | Actividad         |
|--|-------------------|
| <b>Mantenimiento de Presas, Diques y Reservorios</b>             | 452,085.02        |
| Mantenimiento del Reservorio Tinajones                           | 352,709.85        |
| Mantenimiento del Reservorio Collique                            | 99,375.17         |
| <b>Mantenimiento y Reparación de Obras de Captación.</b>         | <b>852,540.83</b> |
| Mantenimiento de Obras de Traslase - Túneles Chotano y Conchano. | 610,412.97        |

Fuente: Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la infraestructura Hidráulica Mayor-POMDIHMA-2023

Para el año 2024, El Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor - POMDIHMA 2024<sup>7</sup> consideró dentro del presupuesto el mantenimiento de las obras de trasvase de los Túneles Chotano y Conchano un monto de S/ 860 829,35 como se observa en la siguiente imagen:

**Imagen n.º 2**  
**Resumen de Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica -POMDIHMA 2024**

| Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica                   | Actividad           |
|--|---------------------|
| <b>Mantenimiento de Presas, Diques y Reservorios</b>             | 792,338.08          |
| Mantenimiento del Reservorio Tinajones                           | 792,338.08          |
| <b>Mantenimiento y Reparación de Obras de Captación.</b>         | <b>1,287,512.61</b> |
| Mantenimiento de Obras de Traslase - Túneles Chotano y Conchano. | 860,829.35          |

Fuente: Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la infraestructura Hidráulica Mayor-POMDIHMA-2024

<sup>4</sup> Aprobada con Resolución Jefatural n.º 0155-2022-ANA de 6 de junio de 2022.

<sup>5</sup> Obtenido de la página Institucional del Proyectos Especial Olmos Tinajones.

<sup>6</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa n.º 0169-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 24 de marzo de 2023.

<sup>7</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa n.º 0698-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 29 de diciembre de 2023

Para el presente año, el Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor - POMDIHMA 2025<sup>8</sup> consideró dentro del presupuesto el mantenimiento de las obras de trasvase de los Túneles Chotano y Conchano un monto de S/ 883 855,27 como se observa en la siguiente imagen:

**Imagen n.º 3**  
**Resumen de Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica -POMDIHMA 2025**

| Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica                          | Actividad    |
|---|--------------|
| <b>Mantenimiento de Presas, Diques y Reservorios</b>                    | 655,080.84   |
| Mantenimiento del Reservorio Tinajones                                  | 605,495.24   |
| Mantenimiento del Reservorio Collique                                   | 49,585.60    |
| <b>Mantenimiento y Reparación de Obras de Captación.</b>                | 1,261,766.73 |
| <b>Mantenimiento de Obras de Trasvase - Túneles Chotano y Conchano.</b> | 883,855.27   |

Fuente: Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la infraestructura Hidráulica Mayor-POMDIHMA-2025

Precisar que el presupuesto antes mencionado, solo considera algunas actividades de mantenimiento, como se detalla a continuación:

“(...)

**02.03.01 Mantenimiento de Obras de Trasvase - Túneles Chotano y Conchano.**

Los trabajos programados para el presente año son:

**OBRAS DE DERIVACIÓN – TUNEL CONCHANO**

**Boca de Entrada y Salida**

*Limpieza y habilitación del camino de acceso, así como de sus obras de drenaje (Cunetas y alcantarillas).*

*Pintado de las estructuras metálicas (Barandas, cercos perimétricos, estructuras metálicas, etc.).*

*Mantenimiento de Compuertas, consistente en engrase y lubricación.*

**OBRAS DE DERIVACIÓN – TUNEL CHOTANO**

**Boca de Entrada**

*Continuar con la rehabilitación del camino de acceso mediante gaviones.*

*Mantenimiento de los GG.EE.*

(...)”

Por otra parte, con oficio n.º 000046-2025-GR.LAMB/PEOT-40 [515754704-0] de 18 de marzo de 2025 este OCI<sup>9</sup>, solicitó a la Entidad, información relacionada a los trabajos de mantenimiento de los Túneles Chotano y Conchano realizados en los años 2023 y 2024, en respuesta, la Entidad mediante oficio n.º 000378-2025-GR.LAMB/PEOT-80 [515754704-2] de 28 de marzo de 2025, señaló que, “(...) la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO mediante su área de Mantenimiento indica que, **en dichos años no se realizó trabajos de mantenimiento** (...)” (el énfasis es agregado).

Al respecto, de la visita de inspección realizada por la Comisión de Control a las obras de trasvase Túneles Chotano y Conchano, formalizada mediante ACTA DE VISITA N° 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025, se verificó que algunas estructuras no contaban con el mantenimiento respectivo, como se describe a continuación:



Firmado digitalmente por  
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
 Yoshio FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NINO SANTISTEBAN Anibal  
 Adolfo FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

<sup>8</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa n.º 1001-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 26 de diciembre de 202.

<sup>9</sup> Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones

**i) Túnel Boca de salida del Túnel Chotano**

Se verificó falta de limpieza del camino de acceso hacia la boca de salida del túnel Chotano debido al cruce de una quebrada, asimismo, falta de mantenimiento de las estructuras metálicas (barandas y compuertas), y la presencia de vegetación, como se muestra a continuación:

**Imagen n.º 1**

**Falta de limpieza en quebrada que cruza el camino de acceso hacia la boca de salida del túnel Chotano**



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NIÑO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00

**Imagen n.º 2**

**Falta de mantenimiento en las estructuras metálicas en el canal de derivación hacia la hidroeléctrica**



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

**Imagen n.º 3**  
**Falta de mantenimiento en las estructuras metálicas de la infraestructura de la boca de salida y presencia de vegetación al lado de las estructuras**



9 abr 2025 2:02:33 p. m.

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00

Lo expuesto, genera dificultad en el ingreso y la operación adecuada de las estructuras de regulación en la boca de salida del túnel chotano.

**ii) Estructuras de boca de entrada al túnel Chotano**

Se verificó el deterioro del emboquillado del talud en el canal de aproximación al túnel n.º 3, tanto en la margen izquierda como en la derecha, asimismo presencia de erosión en la losa de fondo en una altura de 1", en el tramo comprendido entre el despedrador y la boca de entrada del túnel, como se muestra en las siguientes imágenes:

**Imagen n.º 4**  
**Deterioro del emboquillado del talud de la margen izquierda**



10 abr 2025 10:04:20 a. m.  
6.54059508S 78.78482612W  
767-540 3N  
Chota  
Cajamarca

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



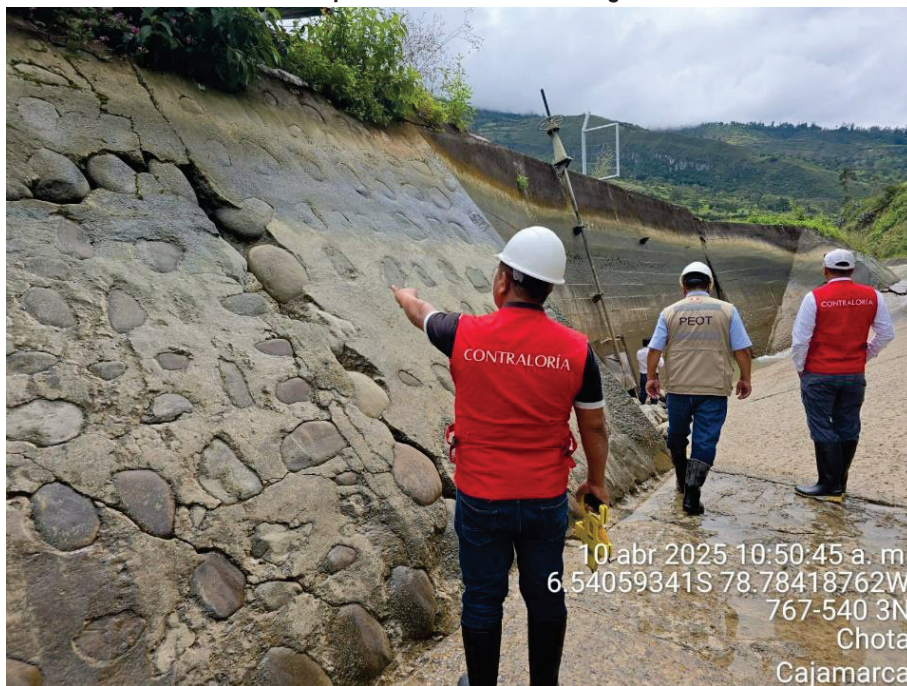
Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00



**Imagen n.º 5**  
**Deterioro del emboquillado del talud de la margen derecha**



10-abr 2025 10:50:45 a. m.  
6.54059341S 78.78418762W  
767-540 3N  
Chota  
Cajamarca

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00

**Imagen n.º 6**  
**Erosión de 1" en el fondo del canal del túnel de entrada n.º 3**



10 abr 2025 10:48:00 a. m.  
6.54058116S 78.78423795W

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

**Imagen n.º 7**  
**Fondo del canal del túnel de entrada n.º 3 erosionado**



10 abr 2025 10:46:20 a. m.  
6.540621S, 78.78472644W  
767-540 3N  
Chota  
Cajamarca

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025

En el túnel n.º 3, se observó el deterioro del concreto en la parte superior del túnel (clave) y los hastiales en una longitud aproximada de 11,00 metros, dejando el acero de refuerzo expuesto, asimismo, se observó erosión en la losa de fondo del túnel, como se muestra en las siguientes imágenes:

**Imagen n.º 8**  
**Deterioro del concreto en la parte superior del túnel n.º 3**



10 abr 2025 10:09:33 a. m.  
6.54059172S 78.78476853W  
110 3N  
Chota  
Cajamarca

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHUYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

**Imagen n.º 9**  
**Acero expuesto al aire y humedad debido al deterioro del concreto**



10 abr 2025 10:10:22 a. m.

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00

**Imágenes n.ºs 10 y 11**  
**Erosión en la losa de fondo del túnel n.º 3**



10 abr 2025 10:21:52 a. m.



10 abr 2025 10:46:23 a. m.  
6.54061926S 78.78472391W  
767-540 3N  
Chota  
Cajamarca

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

En la estructura de captación del río Chotano se verificó que, aguas arriba del barraje fijo, se encontraba colmatado de sedimento y bolonería, dicha estructura no cuenta con un sistema de limpia que permita evacuar el material de arrastre, esta situación que podría afectar la captación del recurso hídrico al Sistema Hidráulico Tinajones, para mejor ilustración se presenta las siguientes imágenes:

**Imágenes n.ºs 12 y 13**  
**Sedimento aguas arriba del barraje fijo en el río Chotano**



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

Fuente: Imágenes tomadas en la visita de control al Túnel Chotano el día 10 de abril de 2025

Lo expuesto, pone en riesgo la derivación de volúmenes al río Chancay lo que podría afectar el suministro del recurso hídrico al Sistema Hidráulico Tinajones.

iii) Estructuras de captación y derivación del río Chotano

Se verificó la falta de mantenimiento de los tableros de control para la operación de compuertas de captación y derivación, observando que el tablero de las compuertas n.º 1 se encontraba inoperativo y el tablero de la compuerta n.º 3 se pegaba los pulsadores del tablero de control para el izaje de las compuertas de derivación, como se aprecia a continuación:

Imagen n.º 16: Estructura de derivación del río Chotano



Fuente: Imagen tomada en visita de Control

Imagen n.º 14  
Tablero de control de compuerta n.º 1 inoperativo



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO, de 11 de abril de 2025

Imagen n.º 15  
Tablero de control de compuerta n.º 3 con fallas



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO, de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

Por otro lado, se observó cunetas del camino de acceso con sedimento y vegetación, como se ilustra a continuación:

**Imagen n.º 17**  
**Cunetas con sedimento y vegetación**



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00

**Imagen n.º 18**  
**Cunetas con sedimento y vegetación**



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

Asimismo, se verificó derrumbes y erosiones que impiden el acceso a las estructuras de captación y derivación, como se muestra a continuación:

**Imagen n.º 19**  
**Derrumbes que impiden el libre acceso a las estructuras de captación y derivación**



10 abr 2025 12:21:35 p. m.  
6.54339657S 78.77676468W

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00

**Imagen n.º 20**  
**Erosiones que impiden el acceso a las estructuras de captación y derivación**



10 abr 2025 12:23:44 p. m.  
6.54313632S 78.77749307W

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



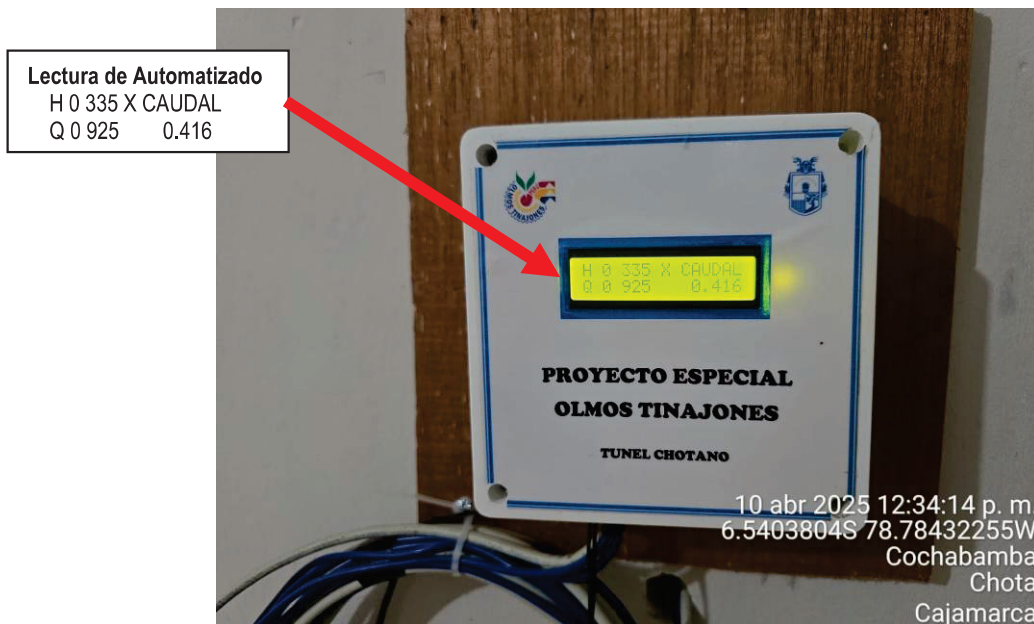
Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

Respecto al sistema automatizado para lectura de caudales, se verificó que no estaba operativo, debido que al momento de la lectura realizada por la Comisión de Control el 10 de abril de 2025, dicho canal se encontraba seco (sin agua), sin embargo, el sistema arrojaba lectura de caudal [Q 0 925 0.416] y altura de mira [H 0 335], asimismo, la mira graduada e instalada en el talud del canal con la que se obtiene información de caudales se encontró en mal estado, como se ilustra a continuación:

**Imagen n.º21**  
**Lectura tomada por la Comisión de Control con canal seco**



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025

**Imagen n.º22**  
**Mira graduada del canal en mal estado**



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHUYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00



La Comisión de Control, verificó la existencia de un desplazamiento horizontal de la estructura del despedrador ubicado antes de la entrada al túnel n.º 3, como se aprecia a continuación:

**Imágenes n.ºs 23 y 24**  
**Desplazamiento horizontal del despedrador**



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00



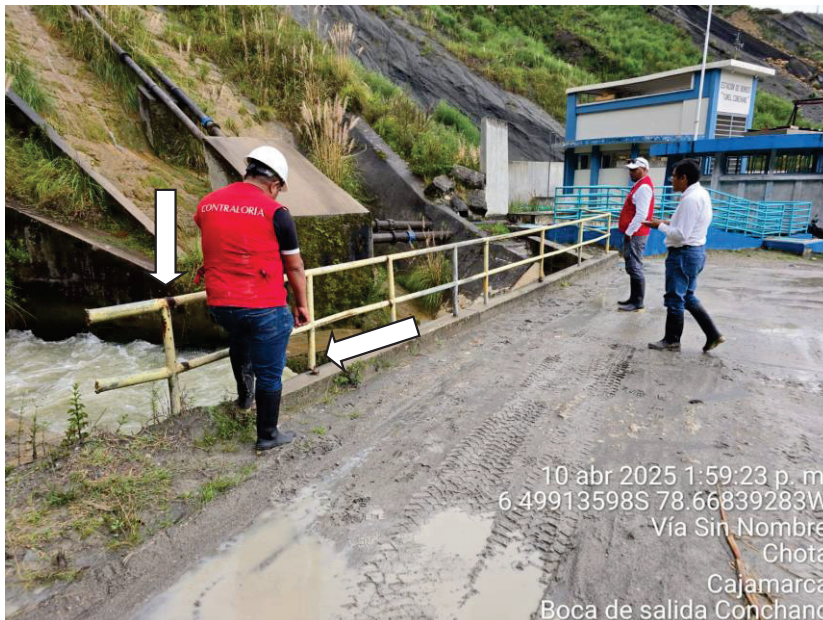
Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025

La situación expuesta, pone en riesgo la captación, derivación y el control de volúmenes al río Chancay, además la falta de mantenimiento de los caminos de acceso y cunetas dificulta el ingreso para la operación de las estructuras electromecánicas.

iv) Estructura boca de salida del Túnel Conchano

La Comisión de Control, verificó la falta de mantenimiento de la baranda de protección, que se encontró desoldado en algunos puntos, además la falta de limpieza de cunetas, como se observa a continuación:

**Imagen n.º25**  
**Barandas de protección en mal estado**



10 abr 2025 1:59:23 p. m.  
6.49913598S 78.66839283W  
Vía Sin Nombre  
Chota  
Cajamarca  
Boca de salida Conchano

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00

**Imagen n.º26**

**Cuneta con material de derrumbe y vegetación**



10 abr 2025 1:56:26 p. m.  
6.49913106S 78.66840753W  
Chota  
Cajamarca  
Boca de salida Conchano

Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

Lo indicado anteriormente, genera el riesgo no brindar la protección adecuada al personal opera dicha estructura, como a toda persona que transite por esa zona, asimismo la falta de mantenimiento de cunetas impide la evacuación de las aguas proveniente de precipitaciones genera el riesgo de inundar la zona donde se ubica la estructura.

v) Estructuras de la boca de entrada del túnel Conchano

Se inspeccionó la falta de mantenimiento y/o cambio de los cables de la compuerta de derivación hacia el túnel, asimismo se observó la falta de mantenimiento al cielo raso de la casa del operador, como se aprecia en las siguientes imágenes:

**Imagen n.º27**  
**Cables de compuerta radial sin mantenimiento y/o cambio**



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025

**Imagen n.º28**  
**Cielo raso de caseta del operador sin mantenimiento**



Fuente: Acta de visita n.º 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025

La situación expuesta, pone en riesgo la derivación de volúmenes al río Conchano, además la falta de mantenimiento del cielo raso en la caseta del operador, podría afectar los bienes de la Entidad.



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

De lo expuesto en la condición, la Comisión de Control verificó que para los años 2023 y 2024, el ANA, mediante resoluciones administrativas aprobó presupuestos para el mantenimiento de las obras de trasvase-Túneles Chotano y Conchano, no obstante, durante estos años la Entidad no realizó dichos mantenimientos, además que para el año 2025 también aprobó un presupuesto similar, considerando solo algunas actividades, situación que podría afectar la captación y derivación de volúmenes al río Chancay lo que podría afectar el suministro del recurso hídrico del Sistema Hidráulico Tinajones.

**b) Criterio**

- **Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2010-AG de 23 de marzo de 2010.**

“(…)

**Artículo 34°.- Operación de infraestructura hidráulica**

**34.1** La operación de infraestructura hidráulica mayor se refiere a la función que cumplen los operadores para la prestación de servicios de regulación, derivación y conducción de agua desde una fuente natural hasta los sistemas de infraestructura hidráulica menor.

(…)

**Artículo 35.- Responsabilidades de los operadores de infraestructura hidráulica**

Son responsabilidades de los operadores de infraestructura hidráulica las siguientes:

**35.1** Ejercer las actividades de captación, regulación, conducción, distribución y demás necesarias para prestar el servicio de suministro de agua en forma oportuna de acuerdo con planes y programas de distribución autorizados.

(…)

**35.8** Conservar y mantener las obras de infraestructura hidráulica a su cargo en condiciones adecuadas para la operación eficiente, de acuerdo con lo previsto en el plan de operación, mantenimiento y desarrollo de infraestructura hidráulica en concordancia con el Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca.

(…)”

- **Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica, Aprobada con Resolución Jefatural n.° 0155-2022-ANA de 6 de junio de 2022:**

“(…)

**Capítulo IV**

**Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica**

**Artículo 25. Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica**

**25.1** El Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica - POMDIH, es el instrumento de planificación que comprende las actividades que va a ejecutar durante un año (…)”

**c) Consecuencia**

La situación expuesta podría afectar la operación del sistema, poniendo en riesgo la captación y derivación de volúmenes al río Chancay y, por ende, el suministro del recurso hídrico al Sistema Hidráulico Tinajones



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

## VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control a la “Operación y Mantenimiento de las obras de Traslase-Túneles Chotano y Conchano, distritos de Chota y Conchán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca”, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

Las situaciones adversas identificadas en el presente Informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición.

Se adjunta al presente informe únicamente aquella documentación e información proporcionada por terceros, por cuanto la documentación e información de la entidad, obra en su acervo documentario.

## VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

## VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control a la Operación y Mantenimiento de las obras de trasvase al 15 de abril de 2025, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la “Operación y Mantenimiento de las obras de Traslase-Túneles Chotano y Conchano, distritos de Chota y Conchán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca”, las cuales han sido detalladas en el presente informe.



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
Yoshio FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00

## IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Gerente General del Proyecto Especial Olmos Tinajones el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene una (1) situación adversa, identificada como resultado de la Visita de Control, Operación y Mantenimiento de las obras de trasvase al 15 de abril de 2025, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la “Operación y Mantenimiento de las obras de Traslase-Túneles Chotano y Conchano, distritos de Chota y Conchán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca”.
2. Hacer de conocimiento al Gerente General del Proyecto Especial Olmos Tinajones que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.



Firmado digitalmente por  
NINO SANTISTEBAN Anibal  
Adolfo FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

Chiclayo, 21 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por SANCHEZ  
HUCHIYAMA Cesar Yoshio FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-04-2025 10:03:20 -05:00

---

**César Yoshio Sánchez Huchiyama**  
Integrante



Firmado digitalmente por DIAZ  
GUEVARA Carlos Milton FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-04-2025 10:23:16 -05:00

---

**Carlos Milton Díaz Guevara**  
Supervisor



Firmado digitalmente por NIÑO  
SANTISTEBAN Anibal Adolfo FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-04-2025 10:08:19 -05:00

---

**Anibal Adolfo Niño Santisteban**  
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por DIAZ  
GUEVARA Carlos Milton FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-04-2025 10:23:49 -05:00

---

**Carlos Milton Díaz Guevara**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Proyecto Especial Olmos Tinajones (e)  
Contraloría General de la República del Perú

**APÉNDICE N° 1**
**DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA VISITA DE CONTROL**

1. ENTIDAD NO REALIZÓ EL MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, HIDRÁULICAS Y ELECTROMECÁNICAS DE LA OBRAS DE TRASVASE DE LOS TÚNELES CHOTANO Y CONCHANO DURANTE LOS AÑOS 2023 Y 2024 PESE A CONTAR CON PRESUPUESTO APROBADO, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, PONIENDO EN RIESGO LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE VOLUMENES AL RÍO CHANCAY, Y POR ENDE, EL SUMINISTRO DEL RECURSO HÍDRICO AL SISTEMA HIDRÁULICO TINAJONES.

| N° | Documento   |
|----|---|
| 1  | Resolución Jefatural n.° 364-2014-ANA de 22 de diciembre de 2014  |
| 2  | Resolución Jefatural n.° 039-2020-ANA de 7 de febrero de 2020   |
| 3  | Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor para el año 2023 - POMDIHMA 2023, Aprobado mediante Resolución Administrativa n.° 0169-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 24 de marzo de 2023. |
| 4  | Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor - POMDIHMA 2024, Aprobado mediante Resolución Administrativa n.° 0698-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 29 de diciembre de 2023.              |
| 5  | Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica Mayor - POMDIHMA 2025, Aprobado mediante Resolución Administrativa n.° 1001-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL, de 26 de diciembre de 2024               |
| 6  | Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica, Aprobada con Resolución Jefatural n.° 0155-2022-ANA de 6 de junio de 2022.  |
| 7  | Manual de Operaciones del Proyecto Especial Olmos Tinajones   |
| 8  | Oficio n.° 000046-2025-GR.LAMB/PEOT-40 [515754704 - 0] de 18 de marzo de 2025   |
| 9  | Oficio n.° 000378-2025-GR.LAMB/PEOT-80 [515754704 - 2] de 28 de marzo de 2025   |
| 10 | ACTA DE VISITA N° 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO de 11 de abril de 2025  |



Firmado digitalmente por  
 SANCHEZ HUCHIYAMA Cesar  
 Yoshio FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 21-04-2025 10:02:57 -05:00



Firmado digitalmente por  
 NINO SANTISTEBAN Anibal  
 Adolfo FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 21-04-2025 10:07:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 21-04-2025 10:22:05 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ GUEVARA Carlos Milton  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 21-04-2025 10:22:39 -05:00

**ACTA DE VISITA N° 001-2025-CGR-OCI/0610-VC-TUNELES.CHOTANO.CONCHANO**

En el lugar donde se encuentran ubicados las obras de trasvase – Túneles Chotano y Conchano, ubicado en los distritos de Chota y Conchán, provincia de Chota, siendo las 14:00 horas del 9 de abril de 2025, se reunió un representante del Proyecto Especial Olmos Tinajones, en adelante la “Entidad”, con personal del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Entidad, que conforman la Comisión de Control a cargo de la Visita de Control a la “Operación y mantenimiento de obras de Traspase - Túneles Chotano y Conchano, distritos de Chota y Conchán, provincia de Chota, departamento Cajamarca”, a fin de verificar la operación y el mantenimiento de dichas estructuras.

**Intervienen:**

Por el Órgano de Control Institucional de la Entidad:

| Nombres y Apellidos            | DNI        |
|--------------------------------|------------|
| Carlos Milton Díaz Guevara     | ██████████ |
| Anibal Adolfo Niño Santisteban | ██████████ |
| César Yoshio Sánchez Huchiyama | ██████████ |

Por la Entidad:

| Nombres y Apellidos   | Cargo  | DNI        |
|-----------------------|--|------------|
| Humberto Niego Idrogo | Responsable del Area de Operaciones de la Gerencia de Operación y Mantenimiento del Sistema Hidráulico Tinajones | ██████████ |

Debido a la distancia que existe entre las infraestructuras (Traspase – Túnel Conchano – Túnel Chotano), la vista se realizó los días 9, 10 y 11 de abril de 2025, verificándose lo que se detalla a continuación:

✓ **Día 9 de abril de 2025**

En el presente día, se realizó la visita al camino de acceso y la infraestructura de la boca de salida del túnel Chotano, verificándose la falta de limpieza en el camino de acceso, debido al cruce de una quebrada, asimismo, la falta de mantenimiento de las estructuras metálicas (barandas y compuertas), y la presencia de vegetación, como se muestra a continuación:

**Imagen n.º 1**

**Falta de limpieza en quebrada que cruza el camino de acceso hacia la boca de salida del túnel Chotano**



9 abr. 2025 2:17:28 p. m.



**Imagen n.º 2**  
**Falta de mantenimiento en las estructuras metálicas en el canal de derivación hacia la hidroeléctrica**



*[Handwritten signature]*

**Imagen n.º 3**  
**Falta de mantenimiento en las estructuras metálicas de la infraestructura de la boca de salida y presencia de vegetación al lado de las estructuras**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PECO  
Ing. Humberto Nieto Jirongo  
C.P. 77920  
SISTEMA TINATONES

✓ **Día 10 de abril de 2025**

En el presente día, se realizó la visita a la boca de entrada del túnel Chotano (túnel de entrada n.º 3) y las estructuras de captación y derivación de las aguas del río Chotano y Conchano (Trasvase), verificándose lo siguiente:

**1. Boca de entrada del túnel Chotano – Túnel de entrada n.º 3**

- **Taludes y fondo de canal de aproximación al túnel n.º 3:** se observó el deterioro del emboquillado del talud en las márgenes izquierda y derecha, asimismo erosión en el fondo del canal, como se muestra en las siguientes imágenes:

**Imagen n.º 4**

**Deterioro del emboquillado del talud de la margen izquierda**



**Imagen n.º 5**

**Deterioro del emboquillado del talud de la margen derecha**



Canal de aproximación al túnel de entrada n.º 3 presenta erosión en una altura de 1", en el tramo comprendido entre el despedrador y la boca de entrada del túnel como se observa a continuación:

**Imagen n.º 6**  
**Erosión de 1" en el fondo del canal del túnel de entrada n.º 3**



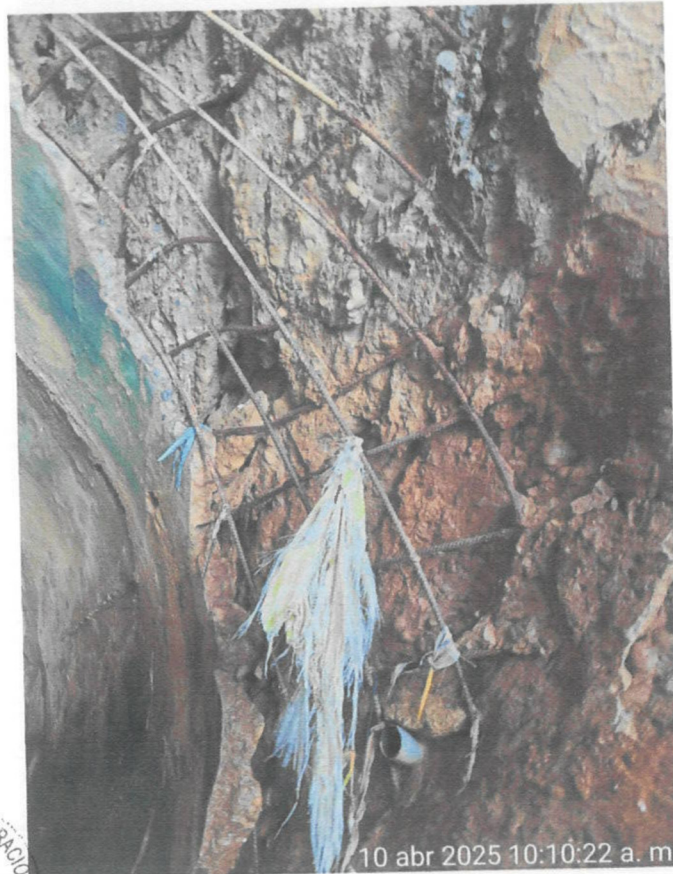
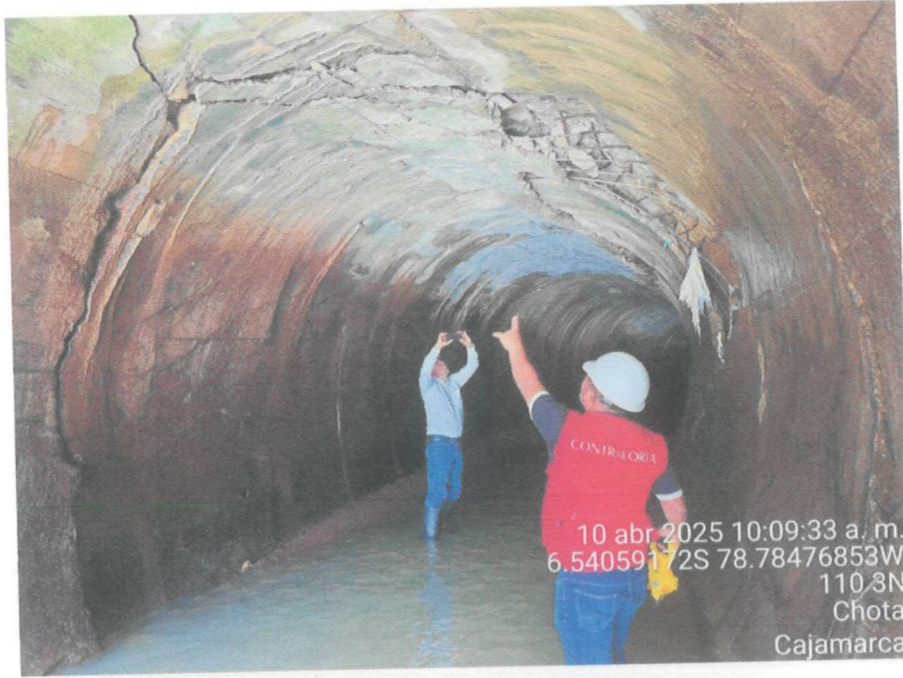
**Imagen n.º 7**  
**Fondo del canal del túnel de entrada n.º 3 erosionado**



RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEOT  
Ing. Humberto  
Nieto Arango  
C.I.P. 77920  
SISTEMA TINATONES

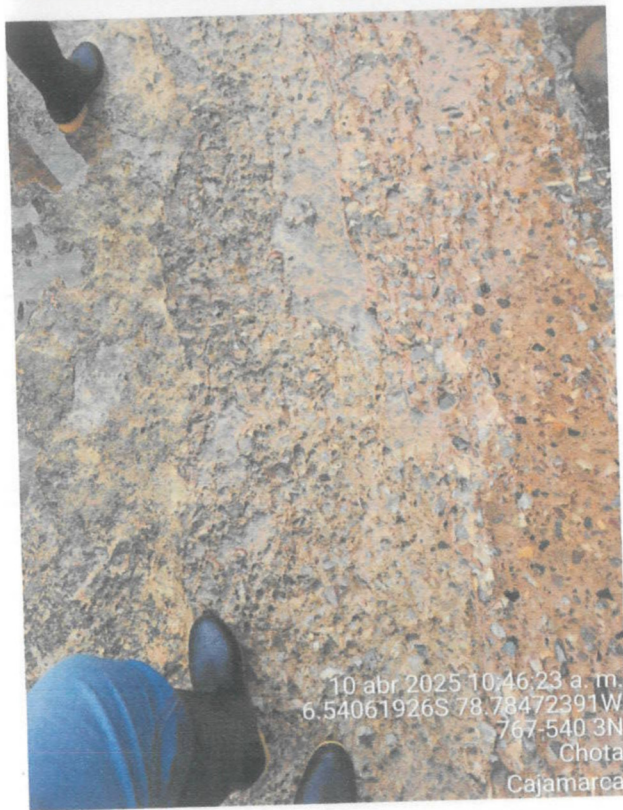
- Deterioro y erosión del concreto del túnel de entrada n.º 3: se observó el deterioro del concreto en la parte superior de la entrada del túnel en una longitud aproximada de 11m, dejando el acero expuesto, asimismo se observó erosión en la losa de fondo del túnel, como se muestra en las siguientes imágenes:

**Imágenes n.ºs 8 y 9**  
**Deterioro del concreto en la parte superior del túnel n.º 3 y acero expuesto**



RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEOT  
Ing. Humberto  
Nieva Idrogo  
C.R. 77920  
SISTEMA TINATONES

**Imágenes n.ºs 10 y 11**  
**Erosión en la losa de fondo del túnel n.º 3**



RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEOT  
Ing. Humberto  
Nieto Parago  
C.I. 471910

## 2. Captación y derivación de las aguas del río Chotano y Conchano – Traslase

Se verificó la falta de mantenimiento de los tableros de control para la operación de compuertas de captación y derivación, observando que el tablero de las compuertas n.º 1 se encontraba inoperativo y el tablero de la compuerta n.º 3 se pegaba los pulsadores del tablero de control para el izaje de las compuertas de derivación, como se aprecia a continuación:

**Imagen n.º 12**  
**Tablero de control de compuerta n.º 1 inoperativo**



**Imagen n.º 13**  
**Tablero de control de compuerta n.º 3 con fallas**



RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEOT  
Ing. Humberto  
Nieta Jirongo  
C.I. 877920  
SISTEMA TINAYONES

- Falta de mantenimiento de cunetas: se observó cunetas del camino de acceso con sedimento y vegetación, como se ilustra a continuación:

**Imagen n.º 14**  
**Cunetas con sedimento y vegetación**



**Imagen n.º 15**  
**Cunetas con sedimento y vegetación**




RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEO  
Ing. Humberto  
Niño Idrogo  
C.P. 77520  
SISTEMA TINATONES

- **Falta de mantenimiento de caminos de acceso a la casa de residencia:** se verificó derrumbes y erosiones que impiden el acceso a las estructuras de captación y derivación, como se muestra a continuación:

**Imagen n.º 16**  
**Derrumbes que impiden el libre acceso a las estructuras de captación y derivación**



**Imagen n.º 17**  
**Erosiones que impiden el acceso a las estructuras de captación y derivación**



RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEOT  
Ing. Humberto  
Niño Idrogo  
C.P. 47920  
SISTEMA TINATONES

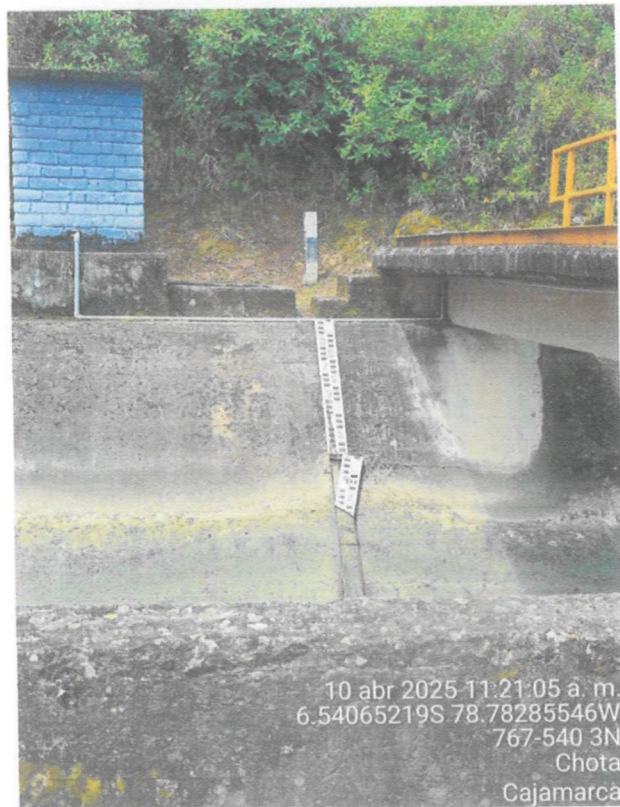


- **Sistema automatizado y mira inoperativo:** se verificó que el sistema automatizado para la lectura de caudales no estaba operativo, debido que al momento de la lectura realizada por la comisión de control el canal se encontraba seco, sin embargo, el sistema arrojaba lectura de caudal y altura de mira, asimismo, la mira graduada e instalada en canal con la que se obtiene la información de caudal se encuentra en mal estado, como se ilustra a continuación:

**Imagen n.º18**  
**Lectura tomada por la Comisión de Control con canal seco**

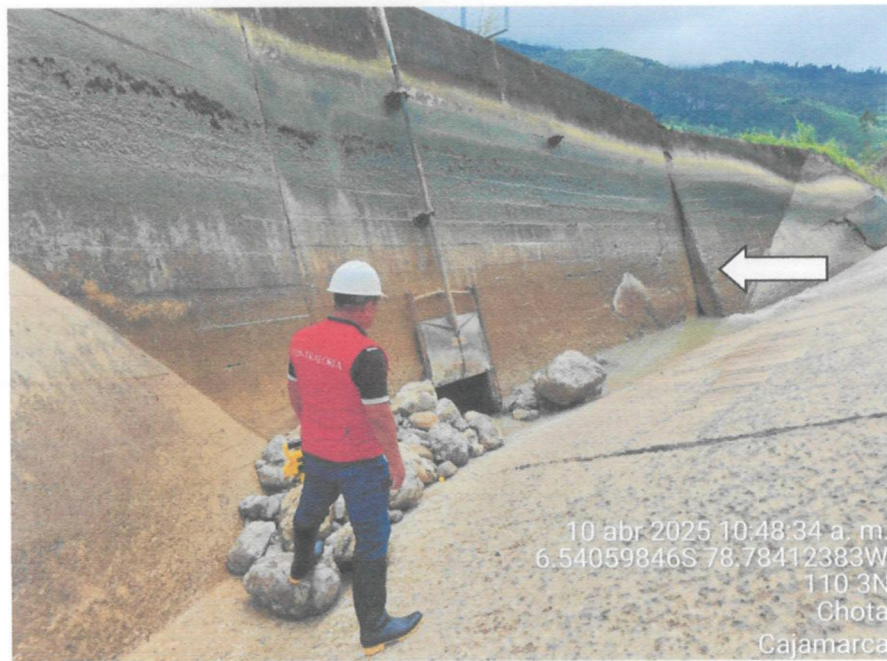


**Imagen n.º19**  
**Mira graduada del canal en mal estado**



- **Desplazamiento horizontal del despedrador:** Se verificó la existencia de un desplazamiento horizontal del despedrador ubicado antes de la entrada al túnel n.º 3, como se aprecia a continuación:

**Imágenes n.ºs 20 y 21**  
**Desplazamiento horizontal del despedrador**



RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEO  
Ing. Humberto  
Nieto Idrogo  
09/11/1920  
SISTEMA TINATONES

**3. Boca de salida del Túnel Conchano**

Se verificó la falta de mantenimiento de la baranda de protección, se encuentra desoldado en algunos puntos, además la falta de limpieza de cunetas, como se observa a continuación:

**Imagen n.º22**  
**Barandas de protección en mal estado**



**Imagen n.º23**  
**Cuneta con material de derrumbe y vegetación**



RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEOT  
Ing. Humberto  
Niño Arango  
C.P. 77920  
SISTEMA TINATIN

✓ **Día 11 de abril de 2025**

En el presente día, se realizó la visita a las estructuras de la boca de entrada del túnel Conchano verificándose la falta de mantenimiento y/o cambio de los cables de la compuerta de derivación hacia el túnel, asimismo se observó la falta de mantenimiento al cielo raso de la casa del operador, como se aprecia en las siguientes imágenes:

**Imagen n.º24**  
**Cables de compuerta radial sin mantenimiento y/o cambio**



**Imagen n.º25**  
**Cielo raso de caseta del operador sin mantenimiento**

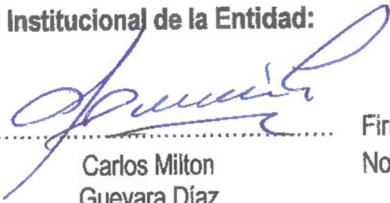



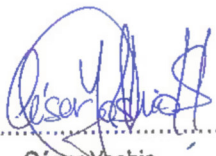
  
RESPONSABLE DE OPERACIONES  
PEOT  
Ing. Humberto  
Nieto Vologo  
C.I.P. 1929  
SISTEMA TUNAJONES

Siendo las 13:30 horas del 11 de abril de 2025, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará parte de la documentación del servicio de control correspondiente, firmando las partes intervinientes, en señal de conformidad y voluntad propia.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad, ni adelanto de opinión, ni prejuzgamiento de la Comisión de Control, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

**Por el Órgano de Control Institucional de la Entidad:**

|  |  |
|--|--|
| Firma : <br>Nombres y Apellidos : Carlos Milton Guevara Díaz<br>DNI : <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span><br>Cargo : Auditor | Firma : <br>Nombres y Apellidos : Aníbal Adolfo Niño Santisteban<br>DNI : <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span><br>Cargo : Auditor |
|--|--|

Firma :   
Nombres y Apellidos : César Yoshio Sánchez Huchiyama  
DNI : XXXXXXXXXX  
Cargo : Auditor

**En representación de la Entidad:**

Firma :   
Nombres y Apellidos : Humberto Nieto Idrogo  
DNI : XXXXXXXXXX  
Cargo : Responsable del Area de Operaciones



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Chiclayo, 21 de Abril de 2025

## **OFICIO N° 000077-2025-CG/OC0610**

Señor:

**Luis German Piedra Nuñez**

Gerente General

**Proyecto Especial Olmos Tinajones**

Calle Las Violetas 148 Los Libertadores

**Lambayeque/Chiclayo/Chiclayo**

**Asunto** : Notificación de Informe de Visita de Control n.° 022-2025-OCI/0610-SVC

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218- 2022-CG del 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la Operación y Mantenimiento de las obras de Tránsito-Túneles Chotano y Conchano, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.° 022-2025-OCI/0610-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Carlos Milton Díaz Guevara**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Proyecto Especial Olmos Tinajones  
Contraloría General de la República



(CDG/ans)

Nro. Emisión: 00181 (0610 - 2025) Elab:(U20625 - 0610)





## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2025-CG/0610-02-003-022

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000077-2025-CG/OC0610

**EMISOR** : CARLOS MILTON DIAZ GUEVARA - SUPERVISOR - PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : LUIS GERMAN PIEDRA NUÑEZ

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20148346055

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL

**N° FOLIOS** : 38

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la Operación y Mantenimiento de las obras de Tránsito-Túneles Chotano y Conchano, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.º 022-2025-OCI/0610-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se adjunta lo siguiente:

1. INFORME SVC TRÁNSITO CHOTANO Y CONCHANO-cmdg 21
2. OFICIO-000077-2025-OC0610





## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000077-2025-CG/OC0610

**EMISOR** : CARLOS MILTON DIAZ GUEVARA - SUPERVISOR - PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DESTINATARIO** : LUIS GERMAN PIEDRA NUÑEZ

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES

### Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la Operación y Mantenimiento de las obras de Tránsito-Túneles Chotano y Conchano, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.° 022-2025-OCI/0610-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Olmos Tinajones, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20148346055**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2025-CG/0610-02-003-022
2. INFORME SVC TRÁNSITO CHOTANO Y CONCHANO-cmdg 21
3. OFICIO-000077-2025-OC0610

**NOTIFICADOR** : ANIBAL ADOLFO NIÑO SANTISTEBAN - PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: **8KN83UJ**

